



Comodoro Rivadavia, 15 de noviembre de 2010.-

VISTO:

La nota FHCS STW N° 1671/10 por la que se solicita el aval académico para la implementación del Seminario de Extensión y Posgrado “Métodos estadísticos aplicados a la investigación social Cualitativa-Cuantitativa” propuesto por el Prof. Florencio Rafael Molina, de la Sede Trelew y;

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de extensión es presentado y coordinado por el Prof. Molina en el marco de la cátedra de Estadística de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Sede Trelew.

Que la propuesta mencionada refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios de la misma;

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión;

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los Investigadores, Docentes, Graduados y Alumnos realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 11 y 12 de noviembre p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al Seminario de Extensión y Posgrado “**Métodos estadísticos aplicados a la investigación social Cualitativa-Cuantitativa**” presentado y coordinado por el Mgter. Florencio Rafael Molina, titular de la cátedra Estadística de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Trelew.

Art. 2º) Encomendar al equipo de cátedra presentar informe de la actividad desarrollada a la Secretaría de Extensión a través de la Coordinación de Extensión de la Sede Trelew, en un plazo no superior a 30 días de finalizada la actividad.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.

Resolución CDFHCS N° 338/2010

Mmg.